

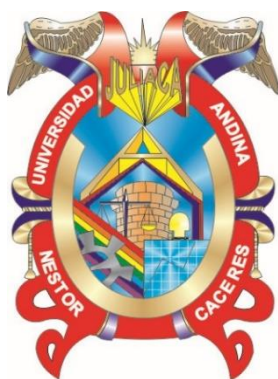


**UNIVERSIDAD ANDINA**

**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**



**PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA REDUCCIÓN DE LA  
POBREZA EN EL PERÚ 2018 – 2022**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. EVER LEODAN TORRES LOPE**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**JULIACA – PERÚ**

**2024**



**UNIVERSIDAD ANDINA**

**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA REDUCCIÓN DE LA  
POBREZA EN EL PERÚ 2018 – 2022**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. EVER LEODAN TORRES LOPE**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**APROBADA POR EL JURADO REVISOR:**

**PRESIDENTE**

:

  
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

**PRIMER MIEMBRO**

:

  
Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

**SEGUNDO MIEMBRO**

:

  
Dr. ULISES AGUILAR PINTO

**ASESOR DE TESIS**

:

  
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN** : ECONOMÍA SECTORIAL – P16

**RESOLUCIÓN N° 796-2024-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 19 de diciembre del 2024

**VISTOS:** El Oficio No 088-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 19 de diciembre del 2024, emitido por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y El Expediente N° CU – 018780 presentado por el (la) Bachiller: **TORRES LOPE EVER LEODAN**, quien **solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulado: **PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL PERÚ 2018 - 2022** conducente para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales

**CONSIDERANDO:**

**Que**, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Y estando**, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO** para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **TORRES LOPE EVER LEODAN**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL PERÚ 2018 - 2022**, para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES** en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS** para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er Miembro	: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI
2do Miembro	: Dr. ULISES AGUILAR PINTO
Asesor	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

**ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA** de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: VIERNES, 27 de diciembre del 2024
Hora	: 11:00 a.m.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)
- Archivo	(1)



UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
DECANATURA  
Dra. BERTHA BEJAR PARRA  
Decana (e) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras



## UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

### RESOLUCIÓN N° 482-2024-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 23 de setiembre del 2024

**Visto:** el Expediente N° 2024-CU-12501 de fecha 09 de setiembre del 2024, del **Bach. TORRES LOPE EVER LEODAN**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Economía y Negocios Internacionales**.

#### CONSIDERANDO:

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

**Que**, el (la) Bach. **TORRES LOPE EVER LEODAN**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL PERÚ 2018 - 2022**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N°358-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONES**, y

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Que**, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

**Que**, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales, corroboro la propuesta del (a) ASESOR (a) Dra. **YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

**Estando**, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS)** para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL PERÚ 2018 - 2022**, presentado por el (la) Bachiller. **TORRES LOPE EVER LEODAN**, para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONES**, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR** como ASESOR(a) al: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
  
Dra. Yudy Huacani Sucasaca  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF

#### DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

**RESOLUCIÓN N° 358 - 2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 15 de agosto del 2024

**Visto:** el Expediente N° 2024-CU-9755 de fecha 26 de julio del 2024, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Economía y Negocios Internacionales**.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **TORRES LOPE EVER LEODAN**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL PERÚ 2018 - 2022**, conducente para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales, corroboro la propuesta del (a) ASESOR (a) Dra. **YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL PERÚ 2018 - 2022**, presentado por el (la) Bachiller: **TORRES LOPE EVER LEODAN**, en virtud de los considerados expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

**ARTÍCULO TERCERO:** DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesados (1)  
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
  
Dra. Yudy Huacani Sucasaca  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN FCCF



## PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL PERÚ 2018 - 2022

### INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	5%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
3	www.femica.org.gt Fuente de Internet	1%
4	Guillermo Alexander Arevalo Luna. "Economía y política del modelo boliviano 2006-2014: evaluación preliminar", Apuntes del Cenes, 2016 Publicación	1%
5	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	<1%
7	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	<1%



## METADATOS COMPLEMENTARIOS

PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL PERÚ 2018 - 2022	
<b>Datos de autor</b>	
Nombres y apellidos	EVER LEODAN TORRES LOPE
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73380077
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0002-6112-4261">https://orcid.org/0009-0002-6112-4261</a>
<b>Datos de asesor</b>	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0008-3275-5586">https://orcid.org/0009-0008-3275-5586</a>
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente del jurado</b>	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
<b>Miembro del jurado 1</b>	
Nombres y apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02385723
<b>Miembro del jurado 2</b>	
Nombres y apellidos	ULISES AGUILAR PINTO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02295853

Datos de investigación	
Línea de investigación	ECONOMÍA SECTORIAL - P16
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú</p> <p>Departamento: Puno</p> <p>Provincia: San Román</p> <p>Distrito: Juliaca</p> <p><b>Coordenadas:</b></p> <p>Latitud: -15.5005856</p> <p>Longitud: -70.128483</p> <p><a href="https://maps.app.goo.gl/eQBKt3igXaKQLKcj8">https://maps.app.goo.gl/eQBKt3igXaKQLKcj8</a></p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Agosto 2024 – Diciembre 2024
URL de disciplinas OCDE	<p><b>Economía, Negocios</b></p> <p><a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00</a></p> <p><b>Economía</b></p> <p><a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01</a></p>

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NESTOR CACERES VELASQUEZ"  
*[Firma]*  
Audrey Huacani Sacasaca  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF



### DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo EVER LEODAN TORRES LOPE, identificado con DNI  
Nro. 73380077 en mi condición de cgresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación,  Trabajo Académico  
denominada:  
PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL PERÚ 2018  
- 2022

Asesorado por: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.


Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.


Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 31 de DICIEMBRE del 2024

  
Firma del Asesor  
(obligatoria)

  
FIRMA (obligatoria)

  
Huella



## DEDICATORIA

A mi "Creador" por haberme dado salud, amor y valentía a mi madre por el apoyo incondicional, moral y guiarme por el sendero del bien; que, en el andar de la vida, nos hemos ido encontrando, eso a motivado mis sueños y esperanzas en consolidar un mundo de razón. Gracias a las personas que me acompañaron a consolidar mis proyectos.



## AGRADECIMIENTO

A mis seres queridos por darme el tiempo, paciencia y guiarme con sabiduría, ha sido fundamental para mí crecimiento personal y la motivación en el proceso de investigación.



## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	xii

### CAPÍTULO I

#### ASPECTOS GENERALES

1.1 Descripción del problema.....	1
1.2 Formulación del problema.....	2
1.2.1 Problema general.....	2
1.2.2 Problemas específicos.....	2
1.3 Justificación.....	2
1.3.1 Justificación teórica.....	2
1.3.2 Justificación práctica.....	3
1.3.3 Justificación metodológica.....	3
1.4 Objetivos de la investigación.....	3
1.4.1 Objetivo general.....	3
1.4.2 Objetivos específicos.....	3
1.5 Hipótesis.....	3
1.5.1 Hipótesis general.....	3



1.5.2 Hipótesis específicas .....	4
1.6 Variables .....	4
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>FUNDAMENTOS TEÓRICOS</b>	
2.1 Antecedentes .....	6
2.2 Bases teóricas .....	7
2.3 Definición de términos .....	10
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>METODOLOGÍA</b>	
3.1 Métodos de investigación .....	11
3.2 Diseño de la investigación .....	11
3.3 Población y muestra .....	13
3.4 Procesamiento y análisis de datos .....	14
3.5 Prueba Kendall .....	15
3.6 Prueba de hipótesis .....	15
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>RESULTADOS</b>	
4.1 Análisis de datos .....	16
4.2 Prueba de hipótesis .....	29
4.3 Diseminación de los hallazgos .....	32
CONCLUSIONES .....	34
RECOMENDACIONES .....	36
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	38
ANEXOS .....	41



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variable .....	5
Tabla 2. Presupuesto por dimensiones, 2018-2022 .....	13
Tabla 3. Presupuesto en educación y Salud, 2018-2022 .....	13
Tabla 4. Presupuesto de programas sociales, 2018-2022 .....	14
Tabla 5. Presupuesto de gobiernos locales, 2018-2022 .....	14
Tabla 6. Educación y Salud, 2018-2022 .....	17
Tabla 7. Presupuesto de Programa Juntos, 2018-2022 .....	20
Tabla 8. Presupuesto de Pensión 65, 2018-2022 .....	21
Tabla 9. Presupuesto de Cuna Más, 2018-2022 .....	22
Tabla 10. Presupuesto de Qali Warma, 2018-2022 .....	23
Tabla 11. Presupuesto comparativo de programas sociales, 2018-2022 .....	25
Tabla 12. Presupuesto de gobiernos locales, 2018-2022 .....	26
Tabla 13. Presupuesto por dimensiones, 2018-2022 .....	28
Tabla 14. Correlación del presupuesto ejecutado en educación – salud y la reducción de pobreza.....	29
Tabla 15. Correlación del presupuesto ejecutado y programas .....	30
Tabla 16. Correlación del presupuesto ejecutado y los gobiernos locales .....	31



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Objetivos de reducción de la pobreza .....	9
Figura 2. Presupuesto en educación (S/) .....	17
Figura 3. Presupuesto en salud .....	18
Figura 4. Presupuesto en educación versus salud .....	19
Figura 5. Presupuesto del Programa Juntos (S/)... ..	20
Figura 6. Presupuesto de Pensión 65 (S/)... ..	21
Figura 7. Presupuesto de Cuna Más (S/)... ..	23
Figura 8. Presupuesto de Qali Warma.....	24
Figura 9. Presupuesto comparativo de programas sociales.....	26
Figura 10. Presupuesto de gobiernos locales (S/)... ..	27
Figura 11. Presupuesto de gobiernos locales.....	28



## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia .....	42
Anexo 2. Presupuesto de pobreza 2018 - 2022 .....	43
Anexo 3. Tratamiento de datos en Excel .....	47
Anexo 4. Validación de instrumento.....	49



## RESUMEN

El propósito del estudio es explicar cómo influye el presupuesto ejecutado en la reducción de la pobreza en el Perú 2018 – 2022. La metodología utiliza la base de datos cuantitativa de un periodo de cinco años ejecutada a nivel presupuestal por el Ministerio de Economía aplicándose herramientas de diseño no experimental y método deductivo, explicativo - correlacional. El desagregado de dimensiones del presupuesto fue en educación – salud, programas sociales y gobiernos locales destinado para la reducción de la pobreza. Los resultados de Kendall cuyo coeficiente  $-0.612$  evidencian que el presupuesto ejecutado en educación y salud influye significativamente en la reducción de la pobreza. La demostración estadística de Kendall cuyo valor es  $.0.703$  sostiene que el presupuesto ejecutado en el Programa de Apoyo Juntos, Pensión 65, Cunas Más y Qali Warma influye significativamente en la reducción de la pobreza. La estadística Kendall cuyo valor es  $0.725$  demuestra que el presupuesto ejecutado en los gobiernos locales influye significativamente en la reducción de la pobreza. Se concluye que, a mayor presupuesto ejecutado existirá mayor influencia en la reducción de la pobreza. Para hacer frente a la reducción sostenible de la pobreza es fundamental el crecimiento, la estabilidad económica y la mejora de políticas de protección social.

**Palabras clave:** Presupuesto, pobreza, educación, salud.



## ABSTRACT

The purpose of the study is to explain how the executed budget influences poverty reduction in Peru 2018-2022. The methodology uses the quantitative database of a five-year period executed at the budget level by the Ministry of Economy, applying non-experimental design tools and deductive method. The disaggregation of budget dimensions was in education - health, social programs and local governments destined for poverty reduction. The Kendall results whose coefficient is  $-0.612$  show that the budget executed in education and health significantly influences poverty reduction. The Kendall statistical demonstration whose value is  $.0.703$  maintains that the budget executed in the Juntos Support Program, Pension 65, Cunas Más and Qali Warma significantly influences poverty reduction. The Kendall statistic whose value is  $0.725$  shows that the budget executed in local governments significantly influences poverty reduction. It is concluded that the larger the budget executed, the greater the influence on poverty reduction. Growth, economic stability and improved social protection policies are essential to address sustainable poverty reduction.

**Keywords:** Budget, poverty, education, health.



## INTRODUCCIÓN

Uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es reducir la pobreza a nivel mundial (Banck et al., 2021). La pobreza es un flagelo global se presenta con más frecuencia en países en desarrollo (Ndinojuo, 2023). Es un desafío para los países por la carga moral y es obligación necesaria el reducirla (Igleski, 2023). Pira (2021) sugiere que debe reducirse la pobreza a nivel municipal, provincial y nacional a través de planes de acción y proyectos de reducción de pobreza desde la perspectiva multidimensional recopilándose datos de personas vulnerables.

En nuestro país, la pobreza se incrementó de 20.2% en el 2019 a 30.1% en el 2020 por los sucesos acontecidos durante la pandemia (MEF, 2023). Y, la pobreza extrema se elevó de 2.9% en el 2019 a 5.1% en el 2020. A nivel de ámbito urbano la pobreza representa el 26.4% al 2023 y en la zona rural se encuentra en 39.8%, claramente es mayor la pobreza en el ámbito rural.

La pobreza se expresa en la escasa capacidad de gastos de las personas para cubrir la canasta básica para el consumo de alimentos de primera necesidad (Mendoza, 2023). Situaciones de coyuntura nacional e internacional afectan a la reducción de la pobreza colocando en riesgo la estabilidad económica de los habitantes.

Los programas sociales de lucha contra la pobreza tienen el propósito de mejorar las capacidades y aprovechar las oportunidades para la generación de ingresos sostenibles en familias vulnerables (Ministerio de Inclusión Social, 2012; Contraloría General de la República, 2008). Dentro de los programas que perciben presupuesto para el bienestar social se encuentran los sectores



educación y salud, Programa de Apoyo Juntos, Pensión 65, Cuna Más, Qali  
Warma y el presupuesto que administran los gobiernos locales.



## CAPÍTULO I

### ASPECTOS GENERALES

#### 1.1 Descripción del problema

Existen limitaciones de conexión con el mercado en poblaciones urbanas como rurales donde el acceso a empleo es dificultoso para la mejora de la calidad de bienestar lo que provoca la pobreza. La ausencia de proyectos e inversiones que impulsen el crecimiento económico es aún carente. A ellos se suma la incapacidad de gestores en la gobernanza a nivel de localidades, provincia, regiones y sectores representados por los ministerios.

Existe deficiencia en identificar a la población vulnerable con enfoque de interculturalidad. Existen limitaciones de presupuesto para el alivio de la pobreza que se ve reflejada en poblaciones con limitadas condiciones de vivienda, abrigo y alimentación. El acceso a servicios básicos aun es deficiente para el desarrollo de capacidades. El apoyo en educación y salud es otra deficiencia que existe por la limitada capacidad de presupuesto para resolver en su integridad los indicadores de brecha (Contraloría General de la República, 2008).

Los programas sociales no atienden en su totalidad a la población vulnerable, existe una inadecuada focalización del presupuesto asignado. Por



ello, es prioritaria la protección para el alivio temporal de la pobreza, por tal motivo como se requiere ampliar la estructura de oportunidades y es carente los procesos de formación para la generación de oportunidades mediante salud, nutrición y educación.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cómo influye el presupuesto ejecutado en la reducción de la pobreza en el Perú 2018 - 2022?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- a) ¿Es el presupuesto ejecutado en educación y salud significativo en la reducción de la pobreza?
- b) ¿De qué manera influye el presupuesto ejecutado del Programa de Apoyo Juntos, Pensión 65, Cunas Más y Qali Warma en la reducción de la pobreza?
- c) ¿Cómo influye el presupuesto ejecutado por los gobiernos locales en la reducción de la pobreza?

## **1.3 Justificación**

### **1.3.1 Justificación teórica**

La precariedad de poblaciones vulnerables expuestas a ausencia de empleo, limitaciones de educación y salud como de carencia en vivienda y servicios básicos fue el motivo de estudiar desde el presupuesto destinado para reducir la pobreza.



### **1.3.2 Justificación práctica**

Pese a las políticas de gobierno para promover la reducción de pobreza esta persiste y profundizar el tema es relevante para proponer medidas y/o políticas públicas en contribución para la reducción de la pobreza.

### **1.3.3 Justificación metodológica**

La calidad de información es una fortaleza de la tesis con dicho insumo se realiza todo el análisis de interpretación de supuestos que se han propuesto probar por medio del test Kendall.

## **1.4 Objetivos de la investigación**

### **1.4.1 Objetivo general**

Explicar cómo influye el presupuesto ejecutado en la reducción de la pobreza en el Perú 2018 – 2022.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- a) Identificar si el presupuesto ejecutado en educación y salud es significativo en la reducción de la pobreza.
- b) Analizar de qué manera influye el presupuesto ejecutado del Programa de Apoyo Juntos, Pensión 65, Cunas Más y Qali Warma en la reducción de la pobreza.
- c) Analizar cómo influye el presupuesto ejecutado por los gobiernos locales en la reducción de la pobreza.

## **1.5 Hipótesis**

### **1.5.1 Hipótesis general**

El presupuesto ejecutado influye significativamente en la reducción de la pobreza en el Perú 2018 – 2022.



## 1.5.2 Hipótesis específicas

- a) El presupuesto ejecutado en educación y salud influye significativamente en la reducción de la pobreza.
- b) El presupuesto ejecutado en el Programa de Apoyo Juntos, Pensión 65, Cunas Más y Qali Warma influye significativamente en la reducción de la pobreza.
- c) El presupuesto ejecutado en los gobiernos locales influye significativamente en la reducción de la pobreza.

## 1.6 Variables

### 1.6.1 Variable 1

- ✓ Presupuesto ejecutado

### 1.6.2 Variable 2

- ✓ Pobreza

### 1.6.3 Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de variable

VARIABLES	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	FÓRMULA
V1 Presupuesto ejecutado	Es el instrumento de gestión de recursos del gobierno (MEF, 2014)	Dimensión 1 Educación y salud  Dimensión 2 Programas sociales  Dimensión 3 Gobiernos locales	✓ Inversión privada en millones de soles	Datos de presupuesto ejecutado de pobreza provenientes del MEF de 2018 a 2022
V2 Pobreza	Insuficiencia de recursos para cubrir necesidades de subsistencia (MEF, 2024)	Presupuesto destinado a la pobreza	✓ Millones de soles en presupuesto destinado a la pobreza	Datos de presupuesto ejecutado de pobreza provenientes del MEF de 2018 a 2022

*Nota:* Detallado por el autor.



## CAPÍTULO II

### FUNDAMENTOS TEÓRICOS

#### 2.1 Antecedentes

##### 2.1.1 Internacional

Ndinojuo (2023) identifica que la pobreza se presenta en países en desarrollo en el caso de Nigeria se ha gastado miles de millones de planes en alivio de la pobreza a tal punto que se nominó a capital de la pobreza mundial en 2018. Entre las sugerencias fueron brindar mayor cobertura de la pobreza en Nigeria con principios de gobierno transparente.

López (2023) manifiesta que durante el COVID-19 en todo el mundo los trabajadores sociales tuvieron preocupaciones sociales en cómo superar la pobreza. En la 61ª sesión de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas ha destacado el trabajo decente para los trabajadores con bienestar social estrategia clave para superar la pobreza. Concluye que, se debe fomentar el trabajo decente, buen trabajo, empleo decente y buen empleo para superar las desigualdades.



## 2.2 Bases teóricas

### 2.2.1 Presupuesto ejecutado en la reducción de pobreza

Considerado como herramienta en la conducción de la política fiscal, registra ingresos como gastos de programación para el logro de objetivos de eficiencia en beneficio de la ciudadanía (MEF, 2024). A nivel nacional se orienta presupuesto a programas sociales como Cuna Más, Pensión 65, Programa Juntos, Qali Warma, gobiernos locales y sectores educación y salud.

#### 2.2.1.1 *Cuna Más*

Dedicada en contribuir con la mejora del desarrollo infantil en niños y niñas en el grupo de edades inferior a 36 meses.

#### 2.2.1.2 *Pensión 65*

Creado en el 2012, se denomina así aquel apoyo a la población adulto mayor vulnerable de ingresos. Este programa permite una vida digna a la población de bajos ingresos (MIDIS, 2024). Es una iniciativa del Estado cuyo objetivo es mejorar el estatus de vida de personas con bajos recursos o en extrema pobreza y que son focalizados mediante el Sisfoh (Sistema De Focalización de Hogares). La ayuda es de S/ 250 que se paga cada dos meses a la población adulto mayor para apoyar la cobertura de sus necesidades.

#### 2.2.1.3 *Programa Nacional de Apoyo Directos a los más pobres – Juntos*

Creada en el año 2005, tiene por prioridad destinar presupuesto a la promoción de mujeres gestantes, niños y niñas que proviene de hogares pobres. La finalidad del programa es apoyar en la salud preventiva materno e infantil (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2024).

Este programa abona como incentivo la suma de S/ 100 de manera mensual pero la entrega es cada dos meses. Para ser beneficiario se requiere cumplir con la clasificación socioeconómica como pobre extremo de acuerdo al Sisfoh, se debe contar con al menos un miembro gestante, DNI, deben estar registrados en un establecimiento de salud o entidad educativa y firmar el compromiso. Beneficia en 24 departamento a nivel nacional donde las familias retiran el dinero según cronograma de pago por el Banco de la Nación.

#### *2.2.1.4 Qali Warma*

Denominado así al Programa Nacional de Alimentación Escolar que facilita bienes como servicios a poblaciones de instituciones educativas del sector público (MIDIS, 2024). En la actualidad al 4 de diciembre de 2024 fue sustituida por Wasi Mikuna que serán beneficiado con ese nombre para el 2025. el motivo de cambio de nombre del programa se debe a las denuncias que tuvo por la ineficiencia de alimentos en mal estado. Su propósito es fortalecer servicio alimentario, mejor atención de clases educativas e integración entre la educación alimentaria con nutrición a niños a partir de los 3 años de edad hasta educación secundaria.

#### *2.2.1.5 Presupuesto ejecutado en el sector educación y salud*

Destaca lo ejecutado por los ministerios y que presentan unidad ejecutora en gobiernos regionales a nivel nacional en educación como salud (MEF, 2024).

#### *2.2.1.6 Presupuesto ejecutado por los gobiernos locales*

Es el presupuesto que destinan los gobiernos locales y que son priorizados al Programa de Vaso de Leche y Programas Sociales de la misma entidad para reducir la pobreza (MEF, 2024).

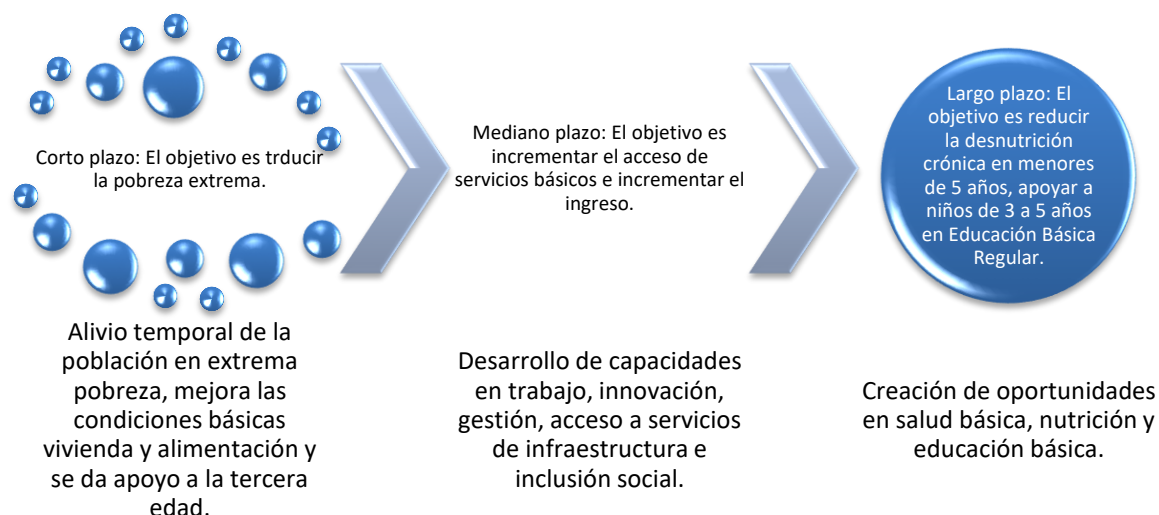
### 2.2.2 Pobreza

Es el acceso inadecuado de las necesidades básicas que presenta la población sin las oportunidades de calidad de vida (MEF, 2024). Desde el enfoque de inclusión social la pobreza viene siendo contemplada desde el corto, mediano y largo plazo (Ministerio de Inclusión Social, 2012).

En el corto plazo el objetivo es reducir la pobreza extrema por medio de la mejora de servicios básicos. En el mediano plazo el objetivo es mejorar el acceso de servicios básicos e incremento del ingreso por medio del desarrollo de trabajo, innovación y acceso a mayor infraestructura e inclusión financiera. Y en el largo plazo el objetivo es reducir la desnutrición crónica, apoyar a la educación de 3 a 5 años en edad a Educación Básica Regular (figura 1).

**Figura 1**

Objetivos de reducción de la pobreza



*Nota:* Ministerio de Inclusión Social (2012).



## 2.3 Definición de términos

### a. Programas sociales

Es un conglomerado de políticas públicas que el gobierno dirige para mejorar las condiciones de bienestar en sectores vulnerables cuyo propósito es reducir la desigualdad (MEF, 2024).

### b. Pobreza

Se refiere aspectos de precariedad de la población cuya falta de ingresos no cubre las necesidades de alimentación, educación y salud (MEF, 2024).



## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1 Métodos de investigación

##### 3.2.1 Método hipotético deductivo

Existe posibilidad de alcanzar la certeza de las conclusiones partiendo de la lógica formal (Maya, 2014). El proceso da inicio con el problema de relación entre presupuesto y pobreza hasta dirigir los resultados del estudio.

##### 3.1.2 Método estadístico

La finalidad del proceso estadístico es lograr demostrar la significancia de los postulados (Maya, 2014). A través de la prueba de Kendall se aplica este método el que pasa por distintas etapas hasta lograr la explicación de los hallazgos.

#### 3.2 Diseño de la investigación

##### 3.2.1 Enfoque cuantitativo

Utiliza una visión precisa y presenta cantidad de datos para el análisis (Maya, 2014). La utilización de datos del MEF permite a la investigación tomar en cuenta análisis numérico del presupuesto con porcentajes y tablas estadísticas que evidencia la relación entre las unidades de estudio.



### **3.2.2 Diseño no experimental**

Este diseño precisa que no existe control de los datos es menos costosa y de fácil aplicación para los análisis estadísticos (Maya, 2014). Un criterio para llevar a cabo la tesis fue la búsqueda de información libre de disponibilidad del MEF para analizar temas poco estudiados en periodos prolongados como los que se eligió sobre presupuesto destinado a la pobreza.

### **3.2.3 Alcance correlacional y explicativo**

Es correlación cuando muestra un mismo comportamiento entre las unidades de estudio cuando la correlación es positiva y varia en dirección opuesta cuando es correlación negativa (Maya, 2014). Por la forma de evolución de la base de información utilizada en la tesis la correlación presenta sentido opuesto a mayor presupuesto el indicador de pobreza se reduce.

Es explicativo cuando responde al origen que causa o afecta (Maya, 2014). En el estudio se responde a la influencia por lo que origina la explicación de cómo influye el presupuesto ejecutado en la pobreza.

### **3.2.4 Corte longitudinal**

Se basa en múltiples puntos de observación a lo largo del tiempo (Maya, 2014). Esta forma de recolección de información permitió llevar a cabo análisis de presupuesto de un periodo de cinco años de seguimiento continuo conduciendo a un análisis de variaciones y tendencias.

### **3.2.5 Investigación de tipo aplicada**

Es característico para la solución de problemas de un contexto concreto (Maya, 2014). Para aportar al conocimiento de la tesis este tipo de investigación

permitió abordar el problema de las limitaciones de presupuesto y su relación con la reducción de la pobreza bajo los conocimientos ya existentes.

### 3.3 Población y muestra

#### 3.3.1 Población

Objeto de estudio con similares atributos (Maya, 2014). Los datos utilizados para el análisis estadístico son los presupuestos ejecutados en educación y salud, programas sociales y presupuesto ejecutado por los gobiernos locales información recolectada desde el MEF (tabla 2).

**Tabla 2**

*Presupuesto por dimensiones, 2018-2022*

	2018	2019	2020	2021	2022
Dimensión 1 Educación y salud	44,056	47,871	52,041	63,718	66,635
Dimensión 2 Programas sociales	5,771	5,781	5,458	5,599	5,823
Dimensión 3 Gobiernos locales	617	613	664	682	764
Total	52,463	56,284	60,183	72,020	75,244

*Nota:* Sistematiza de acuerdo al presupuesto (MEF, 2024).

#### 3.3.2 Muestra

Es una proporción representativa del total de población (Hernández y Mendoza, 2018; Maya, 2014) A continuación, se detalla los presupuestos destinados a la dimensión educación y salud (tabla 3).

**Tabla 3**

*Presupuesto en educación y Salud, 2018-2022*

Unidad ejecutora / actividad	2018	2019	2020	2021	2022
Educación/Salud	44 056	47 871	52 041	63 718	66 635

*Nota:* Sistematiza de acuerdo al presupuesto (MEF, 2024).

En seguida se detalla el presupuesto destinado a la dimensión de programas sociales (tabla 4).

**Tabla 4**

*Presupuesto de programas sociales, 2018-2022*

	2018	2019	2020	2021	2022
Programa de Apoyo Directo a los más pobres- JUNTOS	968	917	946	917	936
Programa Pensión 65	863	867	887	884	943
Programa Nacional Cuna Más	370	445	402		
Qali Warma	1,552	1,532	1,203	1,777	1,922
Total	5,771	5,781	5,458	5,599	5,823

*Nota:* Sistematiza de acuerdo al presupuesto (MEF, 2024).

El presupuesto de la dimensión de gobiernos locales se presenta en la tabla 5.

**Tabla 5**

*Presupuesto de gobiernos locales, 2018-2022*

	2018	2019	2020	2021	2022
Programa del Vaso de Leche	411	406	409	415	422
Programas sociales del gobierno local	206	207	255	267	342
Total	617	613	664	682	764

*Nota:* Sistematiza de acuerdo al presupuesto (MEF, 2024).

### 3.4 Procesamiento y análisis de datos

La estructura de proceso comenzó por la base de información hasta lograr procesar con resultados estadísticos.



### 3.5 Prueba Kendall

Para la consistencia de análisis de correlación se comprobó por el test Kendall.

### 3.6 Prueba de hipótesis

La premisa fue demostrar la veracidad de las tres conjeturas específicas cuya notación es como sigue:

✓ *Si Correlación Kendall presenta probabilidad  $< 0.01 \rightarrow$*

*Se acepta veracidad de los hechos*

✓ *Si Correlación Kendall presenta probabilidad  $> 0.01 \rightarrow$*

*Se demuestra la falsedad de hechos*



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1 Análisis de datos

##### 4.1.1 Presupuesto ejecutado en educación y salud

El presupuesto en educación y salud es insuficiente para reducir la pobreza en el corto plazo, es un proceso que demanda mayor inversión en estos dos sectores sobre todo requiere de ampliar la cobertura.

En el Perú, el presupuesto destinado a educación en el 2018 fue de S/ 25,418 millones (tabla 6). Al año 2022 se elevó a S/ 35,307 millones llevando un incremento de 39% en cinco años. Posterior a la crisis sanitaria se incrementó el presupuesto en salud respecto a educación.

En el sector salud se tuvo un presupuesto en el 2018 de S/ 18,638 millones que se incrementó a S/ 31, 328 millones en cinco años al 2022. El incremento fue del 68% de presupuesto en cinco años. Para afrontar la situación de riesgo expuesta en la salud durante la pandemia se tuvo mayor incremento de presupuesto en salud que educación.

Habilitar la educación y salud favorece a las oportunidades para mejorar el bienestar de los ciudadanos reduciendo la pobreza. Mayores servicios en

educación básica y superior como la mejora en calidad de servicio en salud con promoción y prevención individual o colectiva benefician en el acceso a oportunidades de ingreso.

**Tabla 6**

Educación y Salud, 2018-2022

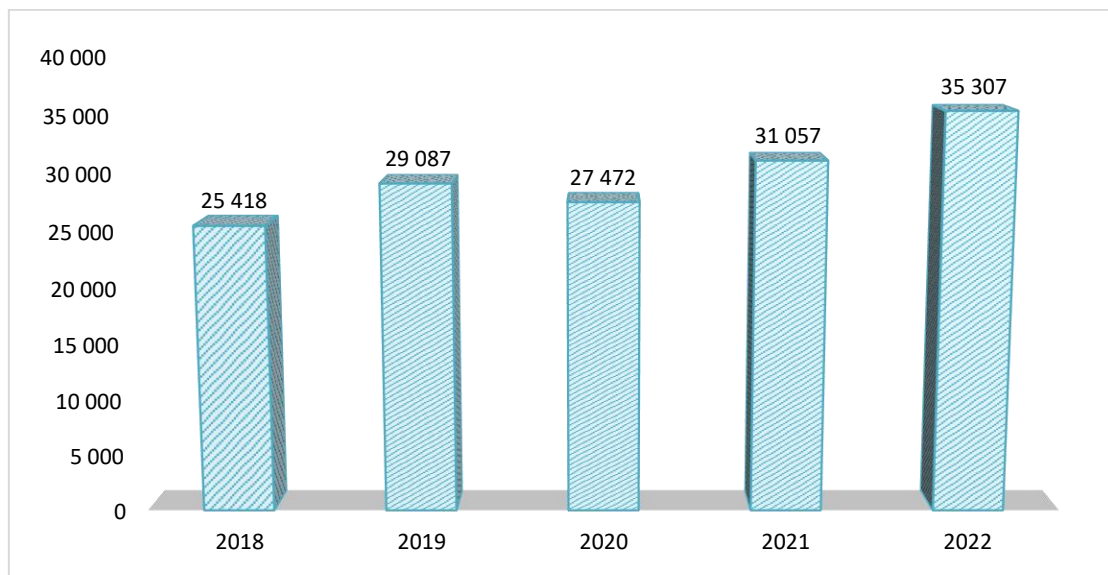
Unidad ejecutora / actividad	2018	2019	2020	2021	2022
Educación/Salud	44 056	47 871	52 041	63 718	66 635
Educación S/	25 418	29 087	27 472	31 057	35 307
Salud S/	18 638	18 783	24 569	32 661	31 328

*Nota:* Sistematiza de acuerdo al presupuesto (MEF, 2024).

La figura 2 presenta la ilustración del presupuesto destinado a educación en el 2018 de S/ 25,418 millones, escalando a un presupuesto más elevado en el 2022 de S/ 35,307 millones.

**Figura 2**

*Presupuesto en educación (S/)*

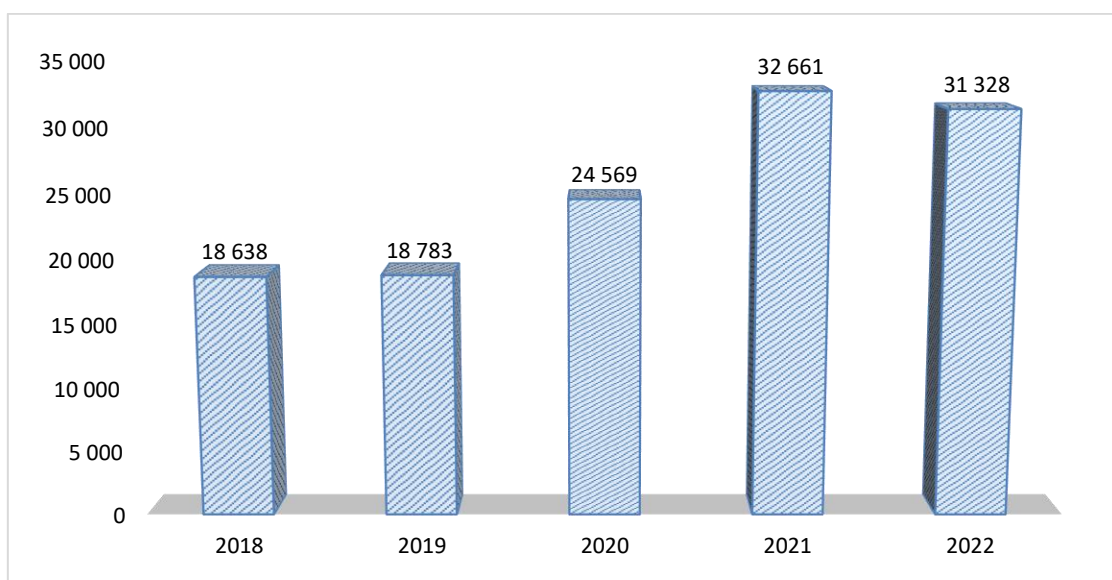


*Nota:* Proviene de la tabla 6.

EL presupuesto en salud también tuvo su escalamiento significativo entre el 2018 al 2022 (figura 3). Tal incrementó se visualiza de un presupuesto de S/ 18,638 millones en el 2018 a S/ 31,328 millones beneficiando a la calidad de la salud y la reducción de pobreza.

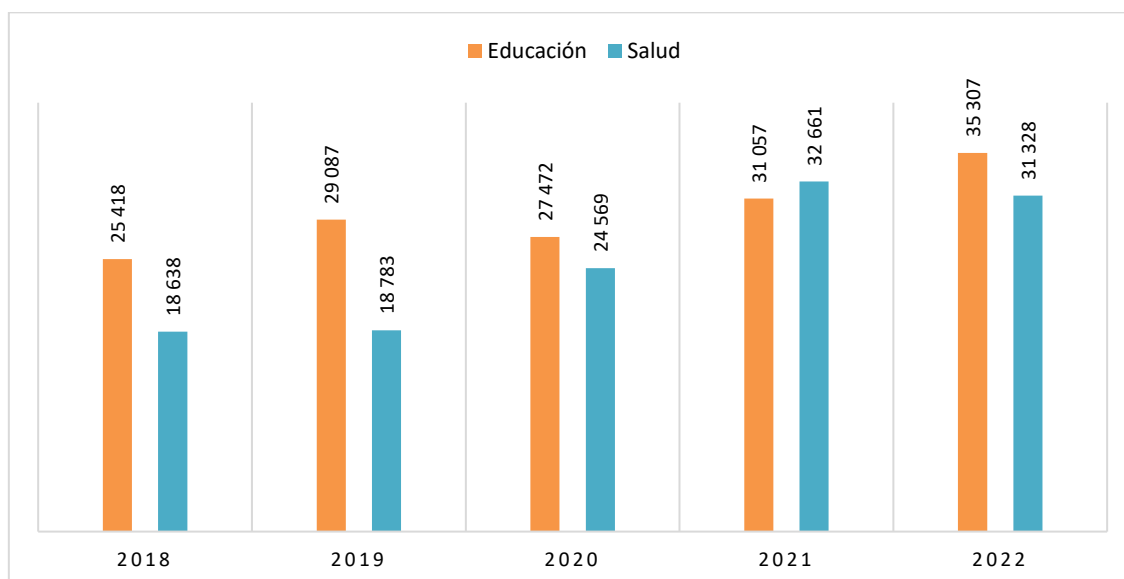
**Figura 3**

*Presupuesto en salud*



*Nota:* Proviene de la tabla 6.

El análisis comparativo entre educación versus salud muestra progresivamente incrementos de 2018 al 2022, es fundamental para el desarrollo del bienestar social y la reducción de brechas de pobreza (figura 4). La protección de este grupo de inversión social se presenta en el largo plazo puesto que se apuesta a la mejora de la educación básica regular y superior como en indicadores de salud.

**Figura 4***Presupuesto en educación versus salud*

*Nota:* Proviene de la tabla 6.

#### **4.1.2 Presupuesto ejecutado en el Programa de Apoyo Juntos, Pensión 65, Cuna Más y Qali Warma**

##### **4.1.2.1 Programa Juntos**

La finalidad es contribuir con el desarrollo humano fortaleciendo las capacidades con el incentivo de S/ 100 mensuales a poblaciones vulnerables a través de este apoyo reducir la pobreza (MIDIS, 2024).

En el 2018 el presupuesto destinado al Programa Juntos fue de S/ 968 millones manteniéndose dentro de novecientos millones. En el 2022 se mantuvo en S/ 936 millones, no existiendo incrementos sustanciales a través del periodo 2018 al 2022 (tabla 7).

### Tabla 7

#### Presupuesto de Programa Juntos, 2018-2022

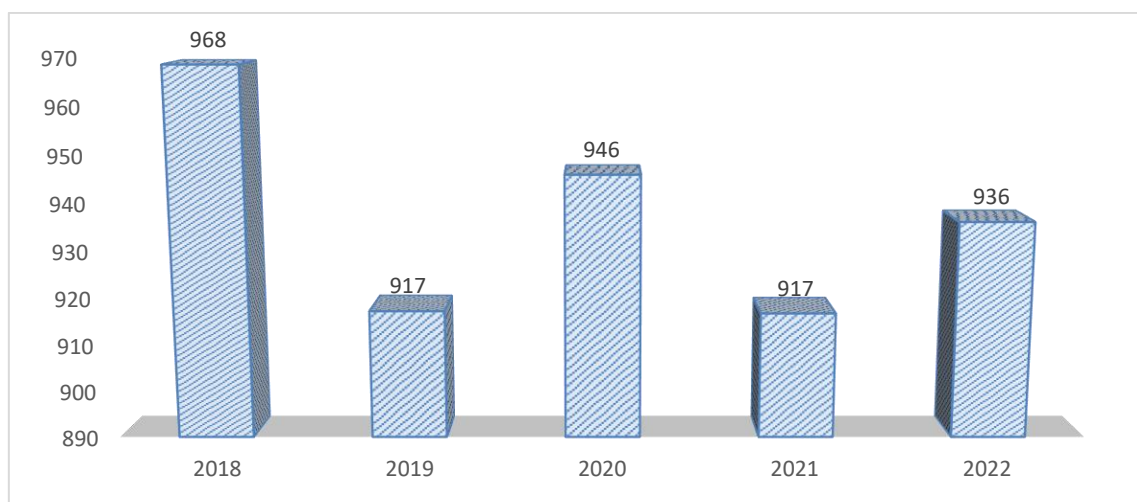
Unidad ejecutora / actividad	2018	2019	2020	2021	2022
Juntos S/	968	917	946	917	936

*Nota:* Sistematiza de acuerdo al presupuesto (MEF, 2024).

Visualmente, el presupuesto ejecutado en el programa fue mayor en el 2018 que en el 2022 (figura 5). Juega un papel esencial en la reducción de la pobreza al apoya a mujeres gestantes, niños que reciben controles de crecimiento, vacunas y suplementos (MIDIS, 2024). Pese al presupuesto ejecutado es insuficiente para cubrir con las brechas de pobreza. Ello implica fortalecer mayor recaudación tributaria para incrementar el presupuesto (Contraloría General de la República, 2008).

### Figura 5

#### Presupuesto del Programa Juntos (S/)



*Nota:* Proviene de la tabla 7.

### 4.1.2.2 Pensión 65

El programa beneficia a la población vulnerable adulto mayor a 65 años apoyándoseles con S/ 250 cada 2 meses (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2024). El presupuesto que se registra a nivel nacional en pensión 65 tiene cifras que fluctúan en el mismo rango (tabla 8).

**Tabla 8**

*Presupuesto de Pensión 65, 2018-2022*

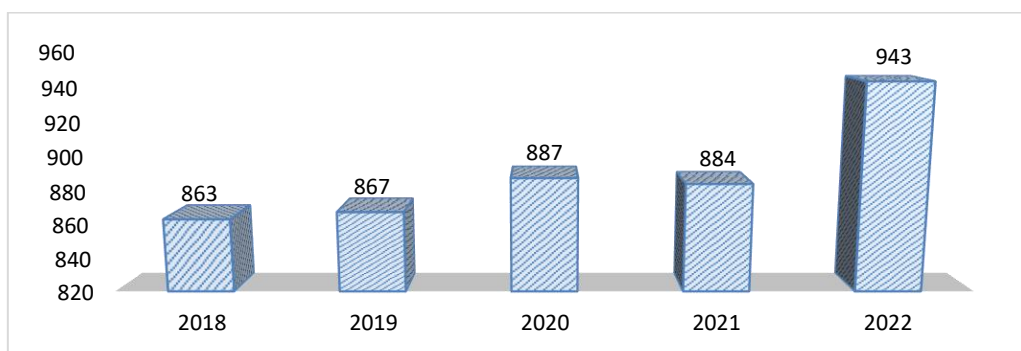
Unidad ejecutora / actividad	2018	2019	2020	2021	2022
Pensión 65 S/	863	867	887	884	943

*Nota:* Sistematiza de acuerdo al presupuesto (MEF, 2024).

El programa tiene la finalidad de proteger la salud del adulto mayor, impulsar el apoyo en el acceso a servicios de salud para reducir la pobreza (MIDIS, 2024). El incremento desde el 2018 al 2022 fue mínimo, solo se logró incrementar el 9% en cinco años (figura 6). Esta realidad muestra que no existe suficiente presupuesto para ampliar la cobertura.

**Figura 6**

*Presupuesto de Pensión 65 (S/)*



*Nota:* Proviene de la tabla 8.



### 4.1.2.3 Programa Cuna Más

Aporta a la participación comunitaria para el desarrollo infantil de niños menores de 36 meses exclusivamente en poblaciones en extrema pobreza (MIDIS, 2024). El presupuesto destinado a Cuna Más es menor que el programa pensión 65 (tabla 9). En el 2018 solo fue de S/ 370 millones. En el 2019 el presupuesto fue de S/ 445 millones. En el 2020 redujo el presupuesto en pandemia. Entre el 2021 y 2022 no se programó presupuesto alguno. Cabe señalar que existe limitaciones de presupuesto para el ampliar la cobertura de servicio.

#### Tabla 9

*Presupuesto de Cuna Más, 2018-2022*

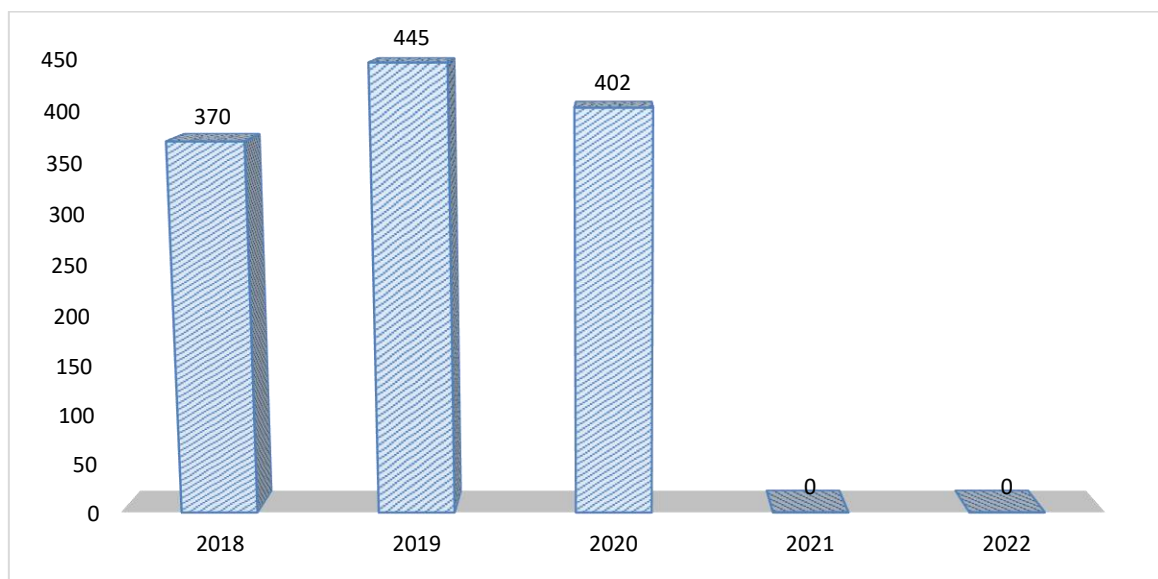
Unidad ejecutora / actividad	2018	2019	2020	2021	2022
Cuna Más S/	370	445	402		

*Nota:* Sistematiza de acuerdo al presupuesto (MEF, 2024).

Algunas de las deficiencias del programa fueron el escaso compromiso de los equipos de gestión en la prestación de servicios y la ausencia de monitoreo como herramienta de gestión (MIDIS, 2024). En el año 2021 y 2022 no se destinó presupuesto por las limitaciones de presupuesto y deficiencias en el programa (figura 7).

**Figura 7**

*Presupuesto de Cuna Más (S/)*



*Nota:* Proviene de la tabla 9.

#### 4.1.2.4 Programa Qali Warma

Loa padres juegan un rol importante en el servicio del programa, la finalidad es garantizar el servicio alimentario (MIDIS, 2024). Se destinó como presupuesto un total de S 1,552 millones en el 2018. El presupuesto redujo en la pandemia a S/ 1,203 millones e incrementó en los años 2021 (S/ 1,777 millones y 2022 (S/ 1,922 millones).

**Tabla 10**

*Presupuesto de Qali Warma, 2018-2022*

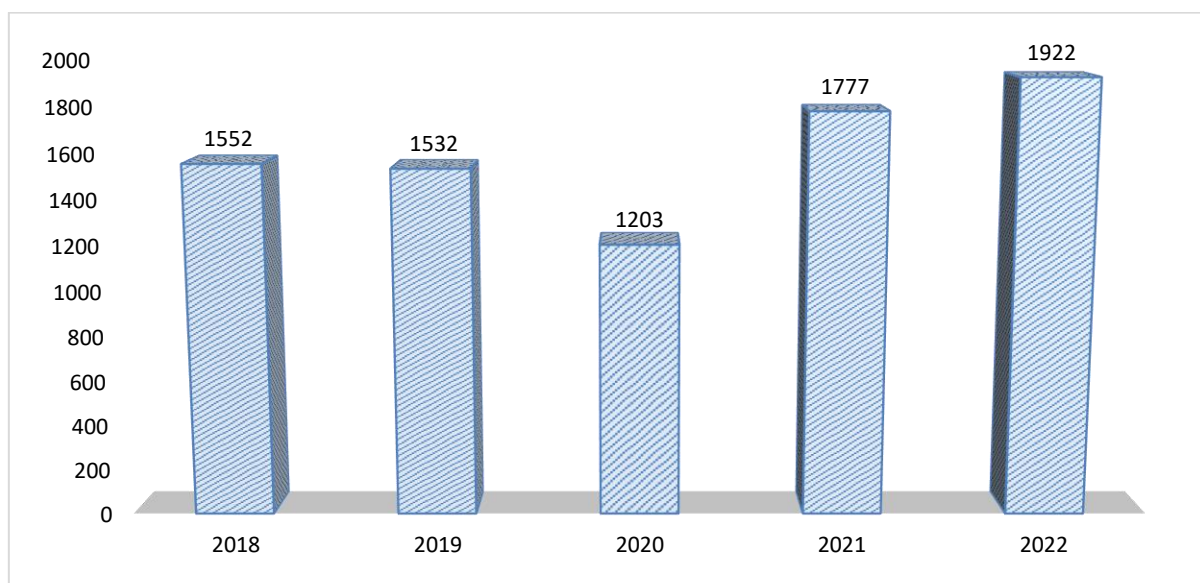
Unidad ejecutora / actividad	2018	2019	2020	2021	2022
Qali Warma S/	1,552	1,532	1,203	1,777	1,922

*Nota:* Sistematiza de acuerdo al presupuesto (MEF, 2024).

El programa entrega productos en la modalidad de raciones a escolares de entidades públicas desde el inicial, primaria y secundaria. En el 2022 se tuvo la mayor asignación de presupuesto en su máximo nivel histórico desde el 2018 (figura 8).

**Figura 8**

*Presupuesto de Qali Warma*



*Nota:* Proviene de la tabla 10.

#### **4.1.2.5 Comparativo de programas sociales**

El análisis comparativo de los programas sociales del 2018 al 2024 presenta presupuestos variables debido al crecimiento económico que ha estado expuesto a contagios de nivel internacional, así como por el COVID-19 lo que limitó un mayor presupuesto (tabla 11). En el 2018 se tuvo un acumulado de S/ 5,771 millones. En el 2019 se acumuló un total de S/ 5,781 millones. En el 2020

se redujo por la pandemia. En el 2021 se incrementó a S/ 5,599 millones y en el 2022 se tuvo el mayor presupuesto de S/ 5,823 millones.

Qali Warma ha percibido el mayor presupuesto de los programas sociales estudiados seguido del programa Juntos, Pensión 65 y en última instancia Cuna Más sin presupuesto entre el 2021 y 2022.

### Tabla 11

*Presupuesto comparativo de programas sociales, 2018-2022*

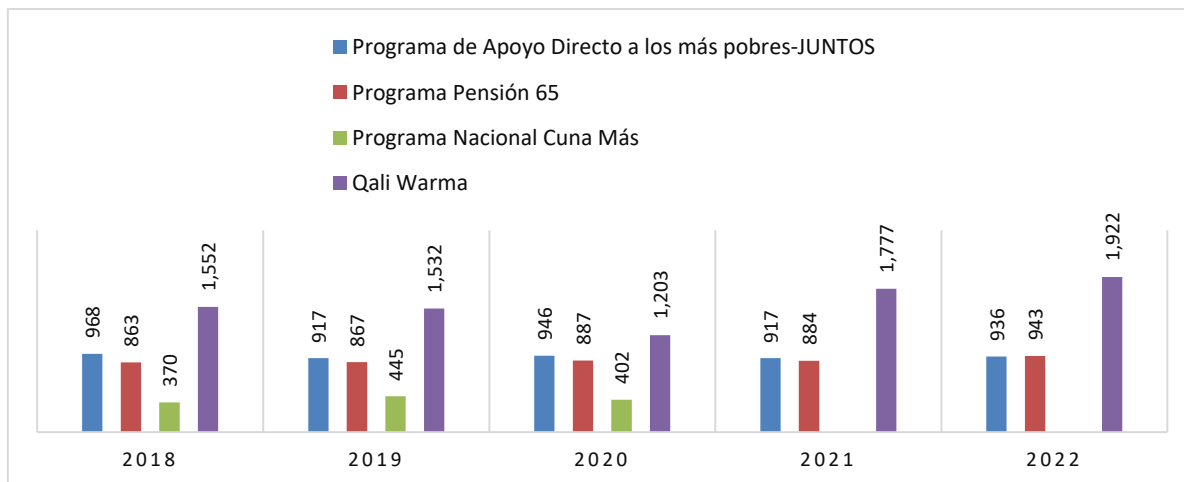
Programas	2018	2019	2020	2021	2022
Programa de Apoyo Directo a los más pobres- JUNTOS	968	917	946	917	936
Programa Pensión 65	863	867	887	884	943
Programa Nacional Cuna Más	370	445	402		
Qali Warma	1,552	1,532	1,203	1,777	1,922
Total	5,771	5,781	5,458	5,599	5,823

*Nota:* Sistematiza de acuerdo al presupuesto (MEF, 2024).

Los programas sociales son el foco de atención en la reducción de pobreza, es decir, una reducción del apoyo en programas sociales elevaría la pobreza en el país (Ríos, 2015). Ello conduce a fortalecer el crecimiento de la economía para crear empleo y elevar la inversión pública. Notoriamente, pese a las deficiencias del programa Qali Warma registra el mayor presupuesto en el quinquenio estudiado respecto al resto de presupuestos ejecutados en la reducción de la pobreza (figura 9).

**Figura 9**

*Presupuesto comparativo de programas sociales*



*Nota:* Proviene de la tabla 11.

**4.1.2.6 Presupuesto de gobiernos locales**

Los gobiernos locales ofrecen apoyo a la población expuesta a pobreza (MEF, 2024). La asignación de presupuesto en el 2018 fue de S/ 717 millones y en el 2022 tuvo incremento hasta llegar a S/ 764 millones (tabla 12). El presupuesto que administran los gobiernos locales corresponde al Programa de Vaso de Leche y programas sociales del gobierno local. El mayor presupuesto es administrado por el Programa de Vaso Leche.

**Tabla 12**

*Presupuesto de gobiernos locales, 2018-2022*

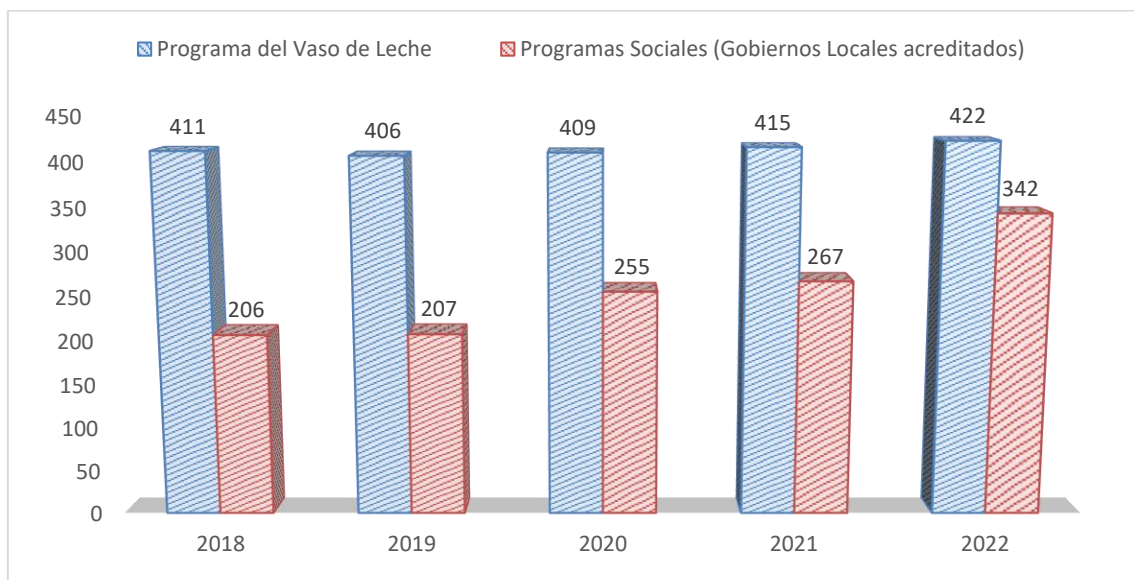
	2018	2019	2020	2021	2022
Programa del Vaso de Leche	411	406	409	415	422
Programas sociales del gobierno local	206	207	255	267	342
<b>Total</b>	<b>617</b>	<b>613</b>	<b>664</b>	<b>682</b>	<b>764</b>

*Nota:* Sistematiza de acuerdo al presupuesto (MEF, 2024).

Cabe señalar que el presupuesto es significativo en vaso de leche (figura 10).

### Figura 10

*Presupuesto de gobiernos locales (S/)*



*Nota:* Proviene de la tabla 12.

#### 4.1.2.6 Presupuesto por dimensiones

Por dimensiones el presupuesto en educación y salud fue significativo en incrementos en el 2018 al 2022 (tabla 13). En el 2018 el presupuesto total en las tres dimensiones: educación y salud, programas sociales y gobiernos locales fue de S/ 52,257 millones. Al 2019 se elevó a S/ 56,077 millones. En el 2020 el presupuesto fue de S/ 59,928 millones. En ascenso más elevado fue en el 2021 de S/ 71,753 millones y en el 2022 de S/ 74,902 millones.

**Tabla 13**

*Presupuesto por dimensiones, 2018-2022*

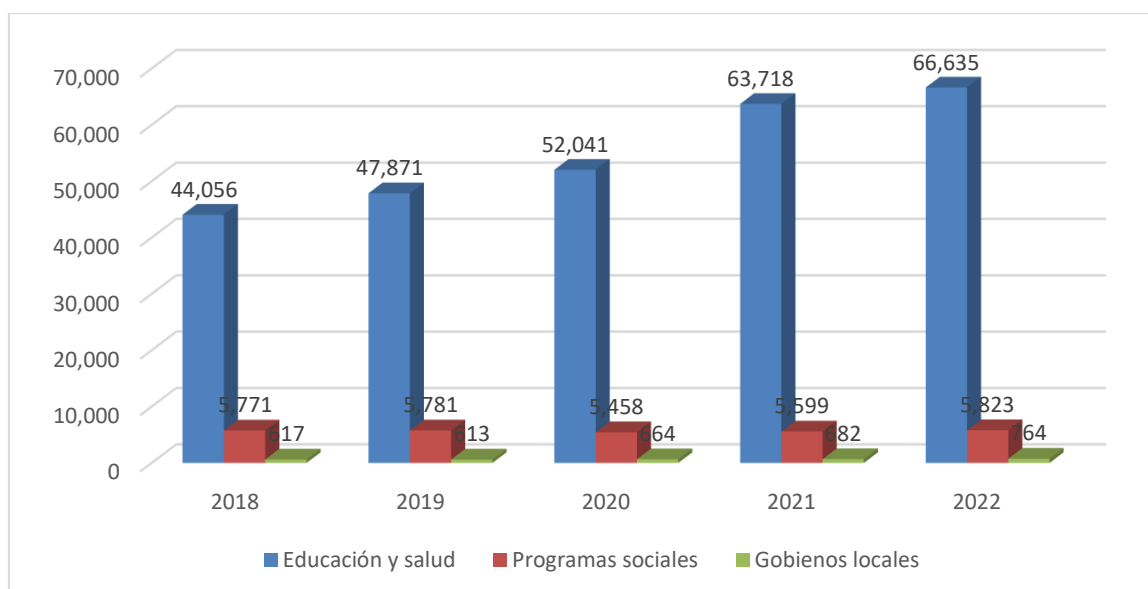
		2018	2019	2020	2021	2022
Dimensión 1	Educación y salud	44,056	47,871	52,041	63,718	66,635
Dimensión 2	Programas sociales	5,771	5,781	5,458	5,599	5,823
Dimensión 3	Gobiernos locales	411	406	409	415	422
Total		52,257	56,077	59,928	71,753	74,902

*Nota:* Sistematiza de acuerdo al presupuesto (MEF, 2024).

En el quinquenio analizado el presupuesto destinado al sector educación y salud fue superior que los programas sociales y el presupuesto administrado por los gobiernos locales (figura 11). Destinar el presupuesto al sector educación y salud implicar una inversión que fortalece en el largo plazo crear oportunidades de empleo y de inversión por ende la reducción de la pobreza.

**Figura 11**

*Presupuesto de gobiernos locales*



*Nota:* Proviene de la tabla 13.

## 4.2 Prueba de hipótesis

### 4.2.1 Supuesto 1:

La correlación Kendall confirma que el presupuesto ejecutado en educación y salud influye significativamente en la reducción de la pobreza. La inferencia resulta un coeficiente negativo de -0.612 explica que a mayor presupuesto ejecutado en educación y salud se contribuirá en la reducción de la pobreza (tabla 14). La condición  $-1 < \tau < 0$ , permite comprender que el coeficiente estimado se encuentra dentro de la una correlación negativa fuerte, es decir, mientras una variable aumenta la otra tiende a disminuir.

**Tabla 14**

*Correlación del presupuesto ejecutado en educación – salud y la reducción de pobreza*

			Presupuesto ejecutado en educación - salud	Reducción de pobreza
Tau b de Kendall	Presupuesto ejecutado en educación – salud	Parámetro de correlación Sig.	1,000	-,612**
	Reducción de pobreza	Parámetro de correlación Sig.		1,000

\*\* . Significativa al nivel de 0.01.

*Nota:* Interacción estadística propia del autor.

#### 4.2.2 Supuesto 2:

La estimación de Kendall demuestra que el presupuesto ejecutado en el Programa de Apoyo Juntos, Pensión 65, Cunas Más y Qali Warma influye significativamente en la reducción de la pobreza. La inferencia estadística demuestra un coeficiente negativo de  $-0,703$  indica que a mayor presupuesto ejecutado en los programas sociales se contribuirá en la una mayor reducción de la pobreza. Esto significa que el presupuesto destinado debe incrementar para mejorar el bienestar de los ciudadanos con vulnerabilidad de pobreza. La condición  $-1 < \tau < 0$ , permite comprender que el coeficiente estimado se encuentra dentro de la una correlación negativa fuerte, es decir, mientras una variable aumenta la otra tiende a disminuir.

**Tabla 15**

*Correlación del presupuesto ejecutado y programas*

			Presupuesto ejecutado en programas	Reducción de pobreza
Tau b de Kendall	Presupuesto ejecutado en programas	Parámetro de correlación Sig.	1,000	-,703**  ,000
	Reducción de pobreza	Parámetro de correlación Sig.		1,000

\*\* . Significativa al nivel de 0.01.

*Nota:* Interacción estadística propia del autor.

#### 4.2.3 Supuesto 3:

Se evidencia por Tau b de Kendall que el presupuesto ejecutado en los gobiernos locales influye significativamente en la reducción de la pobreza. A mayor presupuesto ejecutado por los gobiernos locales mejor será la contribución con la reducción de la pobreza. El valor negativo estimado de -0.725 cumple la condición  $-1 < \tau < 0$ , con el que se comprende que el coeficiente estimado se encuentra dentro de la una correlación negativa fuerte, es decir, mientras una variable aumenta la otra tiende a disminuir.

**Tabla 16**

*Correlación del presupuesto ejecutado y los gobiernos locales*

			Presupuesto ejecutado por gobiernos locales	Reducción de pobreza
Tau b de Kendall	Presupuesto ejecutado por gobiernos locales	Parámetro de correlación Sig.	1,000	-,725**
	Reducción de pobreza	Parámetro de correlación Sig.		1,000

\*\* . Significativa al nivel de 0.01.

*Nota:* Interacción estadística propia del autor.

Es importante fortalecer las acciones que orientan los gobiernos locales en identificar y apoyar a poblaciones vulnerables para reducir los indicadores de pobreza.



#### 4.3 Diseminación de los hallazgos

Sun (2024) estudia los logros de China en el alivio de la pobreza y las perspectivas de la lucha en contra de ella. Sostiene que en China la lucha contra la pobreza ha pasado de ser cuantitativa a ser cualitativa. Se refleja principalmente en logros de pobreza rural impulsados por las instituciones. Concluye que, es necesario establecer un mecanismo de largo plazo para abordar la pobreza relativa y consolidar logros de alivio de pobreza.

Según Banks et al. (2021) evalúan la pobreza monetaria y multidimensional entre personas con y sin discapacidad en Vietnam, Tanahun y Nepal demostrando que la mitad de las personas con discapacidad eran pobres multidimensionales. Sugiere que la pobreza debe reducir con las consideraciones de personas con discapacidad, pobres multidimensionales y edad esta situación conlleva a la necesidad de protección social e intervención del Estado.

McKendric et al. (2022) en su estudio de la paradoja de la pobreza en Escocia identifica que existen propósitos claros para reducir la pobreza para el 2030 en jóvenes motivo por el cual se vienen identificando habilidades y conocimientos para luchar contra la pobreza y el papel del gobierno central y local como de grupos comunitarios. Lo mismo viene ocurriendo en Asia se viene ampliando conocimientos para la medición, seguimiento, evaluación y alivio de la pobreza, pero sobre todo soluciones eficaces y sostenibles para reducir la pobreza. Se propone nuevas soluciones políticas para abordar la pobreza (Gao y He, 2021).



Tilahun et al. (2021) investiga la pobreza infantil y las variables que la afectan con datos panel. Demuestran que la pobreza infantil predice la persistencia de pobreza después de los 18 a 25 años. Existen efectos a nivel familiar que son fuertes y elevan la probabilidad de pobreza en la edad adulta.

Cuesta (2020) en su investigación subraya que el crecimiento económico a menudo puede reducir a la pobreza y la desigualdad. Las experiencias en varios países confirman que la desigualdad puede reducirse dependiendo las políticas de respuesta del crecimiento económico. Analiza en cinco países: Brasil, Camboya, Malí, Perú y Tanzania como los más exitosos en reducir la pobreza y la desigualdad durante al menos una década desde el 2000. Concluye que, es posible lograr un crecimiento sostenido con reducción de pobreza para lo cual es condición necesaria la buena gestión macroeconómica, la reforma sectorial, el fortalecimiento de la seguridad, la respuesta a shocks externos y reducción de la desigualdad.

Evans et al. (2023) evalúan las relaciones de los índices de pobreza monetaria multidimensional y monetaria en contexto internacional como nacional e identifican en 90 países del mundo que la incidencia de la pobreza por índice de pobreza multidimensional global es una medida no monetaria de pobreza. A nivel de microdatos evalúa los países de Bolivia, Brasil, Ecuador, Etiopía, Ghana y Uganda los que muestran un problema considerable de pobreza, los desajustes se presentan en países más pobres.



## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** El presupuesto ejecutado para la reducción de la pobreza es orientada a personas de escasos recursos económicos y responder a necesidades básicas. Se demostró que el presupuesto ejecutado influye significativamente en la reducción de la pobreza.

**SEGUNDA:** Se evidencia por Kendall que el presupuesto ejecutado en educación y salud influye significativamente en la reducción de la pobreza. El coeficiente de  $-0.612$  indica que a mayor presupuesto reducirá la pobreza. Educación y salud tienen el presupuesto mas significativo en la reducción de la pobreza.

**TERCERA:** Se demostró que el presupuesto ejecutado en el Programa de Apoyo Juntos, Pensión 65, Cunas Más y Qali Warma influye significativamente en la reducción de la pobreza. El coeficiente Kendall de  $-0.703$  evidencia que a mayor presupuesto en programas mayor será la contribución en la reducción de la pobreza. Estos programas administrados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social quedan en segundo lugar luego del presupuesto administrado por el sector educación y salud.

**CUARTA:** Se contrasta que el presupuesto ejecutado en los gobiernos locales influye significativamente en la reducción de la pobreza. El valor Kendall de  $-0.725$  manifiesta que a mayor presupuesto destinado a



los gobiernos locales existirá mayor contribución para reducir la pobreza. En tercer lugar queda el presupuesto asignado a los gobiernos locales que orientan su presupuesto a la reducción de la pobreza.



## RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Al Ministerio de Inclusión Social monitorear los avances de mitigación de la pobreza sostenible e incluso de personas con discapacidad. Mapear a la población vulnerable para brindar el apoyo a poblaciones de bajos ingresos. Aprovechar los acuerdos de gobierno para intervenciones masivas a poblaciones con elevada pobreza. Mejorar la gestión de política social y los programas sociales.
- SEGUNDA:** Al Ministerio de Economía promover el crecimiento económico para mejorar los indicadores sociales, priorizar el gasto público de inversiones de infraestructura y gasto social en educación y salud focalizado para la reducción de la pobreza. Focalizar correctamente la cobertura, aplicar enfoque territorial mejorando la coordinación intersectorial e intergubernamental con planificación y adecuada gestión. La focalización depende de un adecuado grado de información como censos, encuestas y el Sistema de Focalización de Hogares que considere incidencia de pobreza.
- TERCERA:** Al Programa de Apoyo Juntos, Pensión 65, Cunas Más y Qali Warma ampliar la cobertura y presupuesto para el alivio de la pobreza. Buscar la gestión sostenible de estos programas desarrollando estrategias de prevención y promoción. Fortalecer el monitoreo y evaluación mediante un sistema informático actualizado.



**CUARTA.** A los gobiernos locales fomentar el empleo para la reducción de la pobreza. A los programas del gobierno incentivar el empleo juvenil. Al sector privado fomentar las contrataciones formales de empleo. Priorizar la capacitación en recurso humano en los gobiernos locales alineadas a la política social del país.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banks, L. M., Pinilla-Roncancio, M., Walsham, M., Van Minh, H., Neupane, S., Mai, V. Q., ... Kuper, H. (2021). Does disability increase the risk of poverty 'in all its forms'? Comparing monetary and multidimensional poverty in Vietnam and Nepal. *Oxford Development Studies*, 49(4), 386–400. <https://doi.org/10.1080/13600818.2021.1985988>
- Contraloría General de la República (2008). Programas Sociales en el Perú. Elementos para una propuesta desde el control gubernamental.
- Cuesta, J., Negre, M., Revenga, A., & Silva-Jauregui, C. (2020). Is it really possible for countries to simultaneously grow and reduce poverty and inequality? Going beyond global narratives. *Oxford Development Studies*, 48(3), 256–270. <https://doi.org/10.1080/13600818.2020.1784864>
- Evans, M., Nogales, R., & Robson, M. (2023). Monetary and Multidimensional Poverty: Correlation, Mismatches, and a Combined Approach. *The Journal of Development Studies*, 60(1), 147–170. <https://doi.org/10.1080/00220388.2023.2252140>
- Gao, Q., & He, A. J. (2021). Poverty alleviation in Asia: future directions in measurement, monitoring, and impact evaluation. *Journal of Asian Public Policy*, 15(1), 32–42. <https://doi.org/10.1080/17516234.2021.2014627>
- Igneski, V. (2023). Responding to poverty: centering the poor and reimagining the duties of the affluent. *Journal of Global Ethics*, 19(3), 244–252. <https://doi.org/10.1080/17449626.2023.2272774>
- López Peláez, A., Aramendia-Muneta, M. E., & Erro-Garcés, A. (2023). Poverty, social work, and social intervention: decent work as a strategy to overcome



poverty after the Covid-19. *Journal of Social Work Practice*, 37(2), 213–229.

<https://doi.org/10.1080/02650533.2023.2214309>

Maya, E. (2014). Métodos y técnicas de investigación.

[https://librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/2418/metodos\\_y\\_tecnicas.pdf](https://librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/2418/metodos_y_tecnicas.pdf)

McKendrick, J. H. (2022). Paradox of poverty in the pursuit of a really useful

Scottish geography. *Scottish Geographical Journal*, 138(1–2), 184–189.

<https://doi.org/10.1080/14702541.2022.2099007>

Mendoza, R. (2023). La pobreza y la desigualdad en el Perú.

[https://www.equidad.pe/wp-content/uploads/2023/05/La\\_pobreza\\_y\\_la\\_desigualdad\\_en\\_el\\_Peru.pdf](https://www.equidad.pe/wp-content/uploads/2023/05/La_pobreza_y_la_desigualdad_en_el_Peru.pdf)

Ministerio de Inclusión Social (2012). Programas Sociales. Panorama Actual y Perspectivas.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/A7DD54EDB36B582D05257AA300728752/\\$FILE/A\\_M\\_Quijano\\_MIDIS\\_Programas\\_Sociales.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A7DD54EDB36B582D05257AA300728752/$FILE/A_M_Quijano_MIDIS_Programas_Sociales.pdf)

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2024). Programa Nacional de Apoyo

Directo a los más pobres – Juntos. <https://www.gob.pe/juntos>

Pira, M., Eslami, H., & Fleet, G. (2021). Investigating the Effectiveness of Poverty-

Reduction Projects for a Small-Sized City in Canada. *Journal of Poverty*, 26(7), 587–605. <https://doi.org/10.1080/10875549.2021.1925809>

Ríos, M. (2015). ¿Cuál ha sido el impacto de los programas sociales en la reducción de la pobreza?. <https://archivo.gestion.pe/economia/cual-ha-sido-impacto-programas-sociales-reduccion-pobreza-2146393>



Sun, Y. (2024). China's Achievements of Poverty Alleviation, and the Prospects for the Anti-poverty Battle. *International Critical Thought*, 14(3), 361–377.

<https://doi.org/10.1080/21598282.2024.2411671>

Tilahun, N., Persky, J., Shin, J., & Zellner, M. (2021). Childhood Poverty, Extended Family and Adult Poverty. *Journal of Poverty*, 27(1), 1–14.

<https://doi.org/10.1080/10875549.2021.2010860>



# ANEXOS

## ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Tesis: Presupuesto ejecutado en la reducción de la pobreza en el Perú 2018 - 2022

Interrogantes	Objetivos	Hipótesis	Variable	Metodología
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<i>Variable 1</i>	<b>Enfoque</b> - Cuantitativo  <b>Tipo</b> - Aplicada  <b>Nivel</b> - Correlacional - Explicativo  <b>Diseño</b> - No experimental  <b>Método</b> - Hipotético deductivo - Estadístico  <b>Población</b> Datos de presupuesto ejecutado de pobreza provenientes del MEF de 2018 a 2022  <b>Encuesta</b> Datos de presupuesto ejecutado de pobreza del MEF de 2018 a 2022  <b>Contraste</b> Tau b de Kendall
¿Cómo influye el presupuesto ejecutado en la reducción de la pobreza en el Perú 2018 - 2022?	Explicar cómo influye el presupuesto ejecutado en la reducción de la pobreza en el Perú 2018 – 2022	El presupuesto ejecutado influye significativamente en la reducción de la pobreza en el Perú 2018 – 2022	✓ Presupuesto ejecutado	
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específica</b>		
¿Es el presupuesto ejecutado en educación y salud significativo en la reducción de la pobreza?	Identificar si el presupuesto ejecutado en educación y salud es significativo en la reducción de la pobreza.	El presupuesto ejecutado en educación y salud influye significativamente en la reducción de la pobreza.	<i>Variable 2</i>	
¿De qué manera influye el presupuesto ejecutado del Programa de Apoyo Juntos, Pensión 65, Cunas Más y Qali Warma en la reducción de la pobreza?	Analizar de qué manera influye el presupuesto ejecutado del Programa de Apoyo Juntos, Pensión 65, Cunas Más y Qali Warma en la reducción de la pobreza.	El presupuesto ejecutado en el Programa de Apoyo Juntos, Pensión 65, Cunas Más y Qali Warma influye significativamente en la reducción de la pobreza.	✓ Pobreza	
¿Cómo influye el presupuesto ejecutado por los gobiernos locales en la reducción de la pobreza?	Analizar cómo influye el presupuesto ejecutado por los gobiernos locales en la reducción de la pobreza.	El presupuesto ejecutado en los gobiernos locales influye significativamente en la reducción de la pobreza.		



### ANEXO 2. PRESUPUESTO DE POBREZA 2018 - 2022

Programas sociales ejecucion - Excel

Buscar (Alt+Q) Inic. ses.

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Portapapeles Cortar Copiar Copiar formato Fuente Alineación Número Estilos Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Autosuma Rellenar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

B87 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 2/

	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	
93	252	447	614	1468	727	973														
94																				
95																				
96	598	465	1113	1573	1268	1735	1854	1549	1323	1851	1337									
97	598	465	1113	1573	1268	1735	1854	1549	1323	1851	1337									
98	73	125	119	68	154	81	62	0	0	0	0									
99																				
100	146	169	189	196	209	265	323	733	4854	3764	2815									
101	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-									
102	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-									
103	104	109	112	114	118	127	146	425	4576	3459	2500									
104	42	60	76	83	91	139	177	308	279	305	315									
105																				
106																				
107																				
108																				
109																				
110	600	598	599	615	621	614	617	613	664	662	764									
111	425	423	423	423	423	422	411	405	409	415	422									
112	196	196	196	212	218	213	206	207	255	267	342									
113																				
114	199	132	200	154	300	406	237	321	416	267	162									
115	142	88	148	81	280	155	83	277	380	236	155									
116	57	44	52	73	110	251	154	44	26	21	27									
117																				
118	2372	2956	3674	3698	3655	4809	4863	4724	4420	4631	6480									
119	657	851	1051	1067	979	1023	968	917	946	917	938									
120	257	451	669	758	801	882	863	867	887	894	943									
121	620	339	883	363	175	344	309	962	690	574	628									
122	628	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-									
123	169	181	255	292	334	369	370	445	402	0	2019									
124																				
125																				
126	1	1053	976	1217	1397	1461	1552	1532	1203	1777	1522									
127																				
128	431	913	1017	0	0	0	0	0	0	0	0									
129																				
130	4947	6619	6773	7772	5833	8302	7809	5576	10320	13401	7769									
131																				
132																				
133																				
134	11587	12654	13366	12602	13449	14281	14464	16753	16386	17857	18827									
135	1525	1562	2236	2046	2158	2174	2198	1885	57	0	0									
136	458	452	642	366	409	416	408	975	547	0	0									
137	9204	10440	10518	10171	10883	11691	11850	13963	15301	17857	18827									
138																				
139																				
140	Nota: Elaborado en base a la taxonomía de Gasto Social desarrollada por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del MEF. La suma de los parciales puede no coincidir exactamente con los totales debido al redondeo de las cifras.																			
141	El presente corresponde a la función Educación y Cultura, sólo la que se considera gasto social, menos los programas de extrema pobreza y reproductivos. No incluye su costo previsional.																			

cd7

16°C Soleado

Búsqueda

ESP LAA 15:32 24/07/2024



## PRESUPUESTO EJECUTADO POR EL GOBIERNO GENERAL EN PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA, POBREZA EXTREMA Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, 2012 - 2022

(Millones de soles corrientes)

Unidad ejecutora / actividad	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Gasto Social Total (A + B)</b>	<b>78 076</b>	<b>84 545</b>	<b>103 387</b>	<b>112 102</b>	<b>109 932</b>
<b>A. Gasto Social No Previsional (I + II + III)</b>	<b>63 613</b>	<b>67 792</b>	<b>87 082</b>	<b>94 245</b>	<b>91 105</b>
<b>I. Educación/Salud</b>	<b>44 056</b>	<b>47 871</b>	<b>52 041</b>	<b>63 718</b>	<b>66 635</b>
Educación	25 418	29 087	27 472	31 057	35 307
Salud	18 638	18 783	24 569	32 661	31 328
<b>II. Programa Pobreza, Extrema Pobreza e Inclusión Social</b>	<b>12 547</b>	<b>14 344</b>	<b>16 720</b>	<b>17 126</b>	<b>16 700</b>
<b>Educación</b>	<b>656</b>	<b>611</b>	<b>797</b>	<b>1 075</b>	<b>976</b>
Mejoramiento de la Educación Primaria	-	-	-	-	-
Mejoramiento de la Educación Otros Niveles	-	-	-	-	-
Alfabetización	-	-	-	-	-
Programa de Movilización Nacional para la Alfabetización - PRONAMA	-	-	-	-	-
Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos - PRONABEC	656	611	797	1 075	976
<b>Salud</b>	<b>2 214</b>	<b>2 804</b>	<b>2 374</b>	<b>2 443</b>	<b>1 780</b>
Seguro Escolar/Materno Infantil (hoy SIS, más Prog.Apoyo Reforma Salud (PAR - SALUD)	2 214	2 804	2 374	2 443	1 780
<b>Agricultura</b>	<b>481</b>	<b>323</b>	<b>254</b>	<b>154</b>	<b>188</b>
Apoyo al Agro en Zonas de Emergencia (Act. Apoyo al Agro)	-	-	-	-	-
Pronamachcs	-	-	-	-	-
Titulación de tierras	-	-	-	-	-
Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL	481	323	254	154	188
<b>Economía y Finanzas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Apoyo Social - PL 480	-	-	-	0	0
<b>Energía y Minas 2/</b>	<b>376</b>	<b>385</b>	<b>205</b>	<b>291</b>	<b>515</b>
Electrificación Rural	371	295	153	207	382
Infraestructura y Distribución de Energía	5	89	52	84	133
<b>Transportes y Comunicaciones 2/</b>	<b>327</b>	<b>50</b>	<b>66</b>	<b>84</b>	<b>204</b>
Provias Rural (Provias Descentralizado)	259	4	15	10	29
Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL)	35	45	51	74	176



Resto	33	1	0	0	0
<b>Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 2/</b>	<b>2 137</b>	<b>2 232</b>	<b>1 639</b>	<b>1 895</b>	<b>1 450</b>
Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado	-	-	-	-	-
Inversión Focalizada de Reducción Extrema Pobreza	-	-	-	-	-
Programa de Equipamiento Básico Municipal	-	-	-	-	-
Programa de Saneamiento Urbano y Rural	1 156	1 199	865	1 064	598
Obras de Agua y Desagüe	981	1 032	774	831	852
Programa Techo Propio	-	-	-	-	-
<b>Programa Nacional de Infraestructura Educativa y Salud</b>	<b>1 054</b>	<b>1 549</b>	<b>1 323</b>	<b>1 851</b>	<b>1 337</b>
Infraestructura Educativa	1 054	1 549	1 323	1 851	1 337
<b>Organismo de Formalización de la Propiedad Informal</b>	<b>62</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</b>	<b>323</b>	<b>733</b>	<b>4 854</b>	<b>3 764</b>	<b>2 815</b>
Programa de Apoyo a la Repoblación 3/	-	-	-	-	-
Oficina Nacional de Cooperación Popular 3/	-	-	-	-	-
Instituto Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF 3/	146	425	4 576	3 459	2 500
Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual	177	308	279	305	315
<b>Gob. Locales (programas descentralizados)</b>	<b>617</b>	<b>613</b>	<b>664</b>	<b>682</b>	<b>764</b>
Programa del Vaso de Leche	411	406	409	415	422
Programas Sociales (Gobiernos Locales acreditados) 4/	206	207	255	267	342
<b>Trabajo y Promoción del Empleo</b>	<b>237</b>	<b>321</b>	<b>416</b>	<b>257</b>	<b>182</b>
Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú"	83	277	390	236	155
Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra" (Jóvenes Productivos)	154	44	26	21	27
<b>Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social</b>	<b>4 063</b>	<b>4 724</b>	<b>4 128</b>	<b>4 631</b>	<b>6 488</b>
Programa de Apoyo Directo a los más pobres-JUNTOS 5/	968	917	946	917	936
Programa Pensión 65 6/	863	867	887	884	943
Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social 7/	309	962	690	574	628
Programa Nacional de Asistencia Alimentaria 7/ 8/	-	-	-	-	-
Programa Nacional Cuna Más 9/	370	445	402	0	-
Productos específicos para desarrollo infantil temprano 10/				427	2019
Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer 11/					
Qali Warma	1552	1532	1203	1777	1922
<b>Otros Gastos para pobreza, extrema pobreza e inclusión 12/</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III. Otros Gastos Sociales 13/</b>	<b>7 009</b>	<b>5 576</b>	<b>18 320</b>	<b>13 401</b>	<b>7 769</b>

5 4  
2 1



<b>B. Obligaciones Previsionales 14/</b>	<b>14 464</b>	<b>16 753</b>	<b>16 306</b>	<b>17 857</b>	<b>18 827</b>
I. Obligaciones Previsionales - Educación	2 198	1 885	57	0	0
II. Obligaciones Previsionales - Salud	408	875	947	0	0
III. Resto	11 858	13 993	15 301	17 857	18 827

**Nota:** Elaborado en base a la taxonomía de Gasto Social desarrollada por la ex Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del MEF. La suma de los parciales puede no coincidir exactamente con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ Corresponde a la función Educación y Cultura (sólo lo que se considera gasto social) menos los programas de extrema pobreza respectivos. No incluye su gasto previsional.

2/Corresponde a la función Salud y Saneamiento (sólo lo que se considera gasto social). Incluye actividades ejecutadas por los gobiernos regionales.

3/ Antes del 2004 estos programas constituían pliegos presupuestales del Sector Mujer y Desarrollo Social. A partir del 2004 pasaron a ser unidades ejecutoras del Pliego Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES (hoy Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP).

4/ Comprende transferencias a gobiernos locales acreditados por: Comedores, Alimentos por Trabajo y Hogares y Albergues; Infraestructura Social y Productiva.

5/ El Programa estuvo a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM desde su creación (2005) hasta la publicación de la Ley N° 29792, Ley de creación, organización y funcionamiento del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el cual se encuentra funcionalmente desde enero de 2012.

6/ Programa creado por Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, absorbió al ex Programa Piloto de Asistencia Solidaria "Gratitud", creado en el 2010, a cargo del ex MIMDES (hoy MIMP). Desde enero de 2012 se encuentra funcionalmente en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS.

7/ Con la Ley N° 29792, Ley de creación, organización y funcionamiento del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estos programas fueron absorbidos por dicho Ministerio. Antes de esa fecha estuvieron a cargo del ex MIMDES (hoy MIMP).

8/ Con Decreto Supremo N° 007-2012-MIDIS, se declaró la extinción del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

9/ Programa creado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, sobre la base del ex Programa Nacional Wawa Wasi, que estuvo a cargo del ex MIMDES (hoy MIMP). Desde enero de 2012 se encuentra funcionalmente en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS.

10/Productos específicos para desarrollo infantil temprano aplica desde el 2021.

11/Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer aplica desde el 2021.

12/ Incluye resto del gasto social de los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.

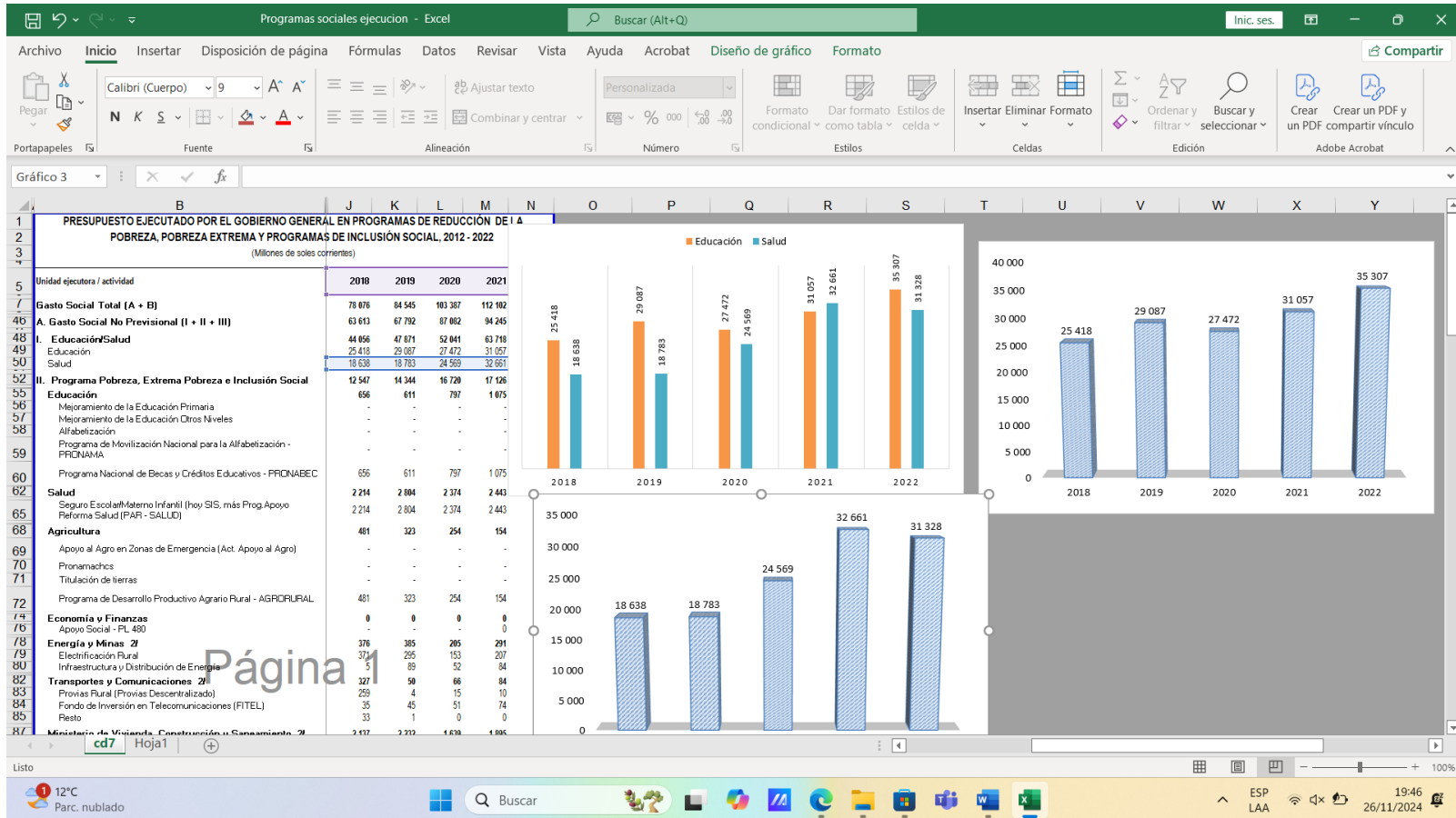
13/ Comprende obligaciones previsionales, así como los gastos administrativos asociados a los mismos.

14/ Comprende la actividad de alfabetización del "Programa nacional de alfabetización" que estuvo operativo hasta el año 2014.

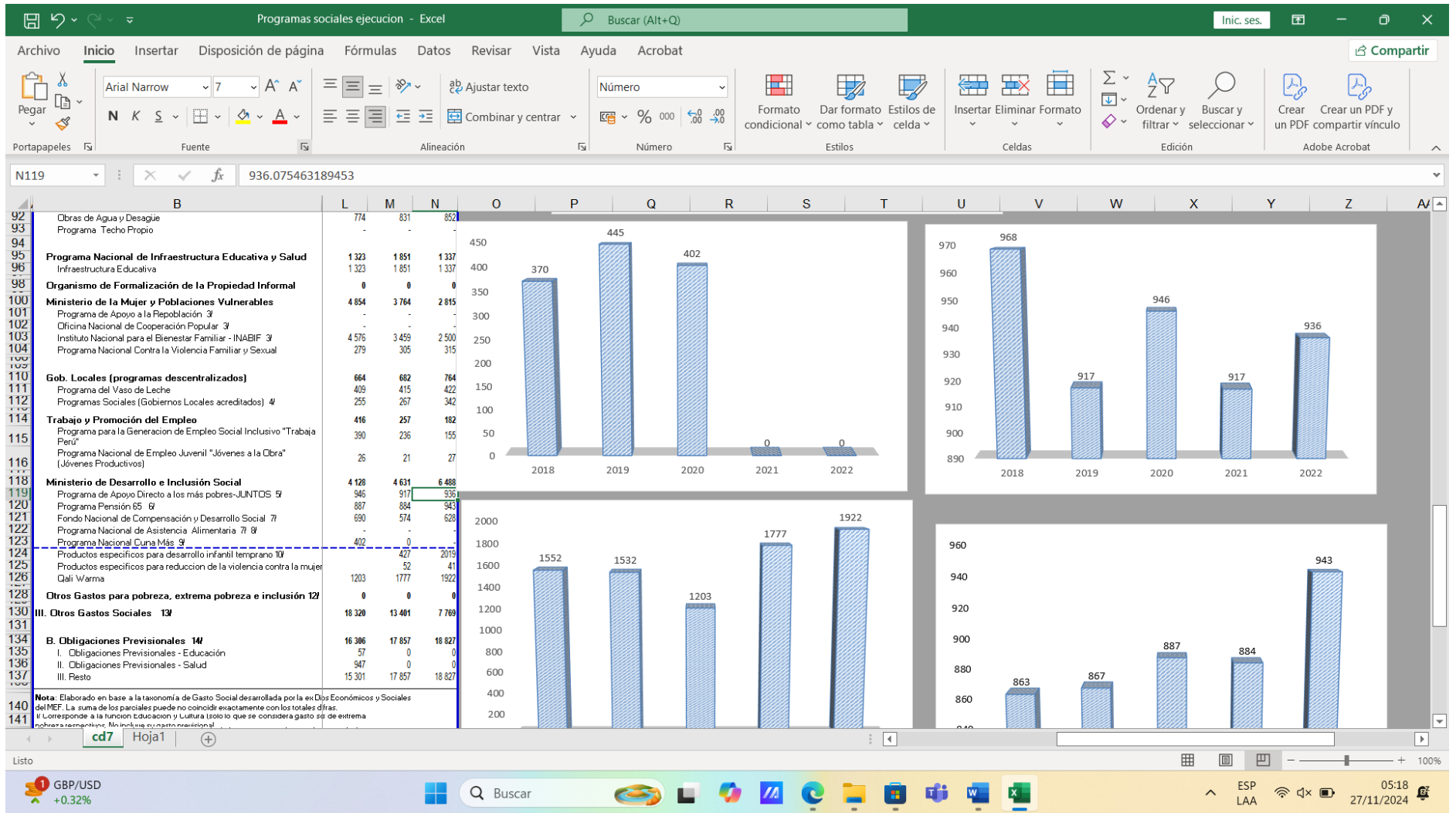
P/ Preliminar.

**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

## ANEXO 3. TRATAMIENTO DE DATOS EN EXCEL



Página 1



### ANEXO 4. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

#### Opinión de experto

##### I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: HUACANI SUCASACA YUDY
2. Cargo e institución donde labora: DOCENTE DE LA UANCV - JULIACA
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: REVISIÓN DE MATRIZ DE CONSISTENCIA
4. Autor del instrumento: EVER LEODAN TORRES LOPE

##### II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					98%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					99%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					98%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					98%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					98%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					98%
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					99%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					99%
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					99%

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Se recomienda la ejecución de la tesis.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

98 %

Lugar y fecha: 09 / 11 / 2024

Yudy Huacani Sucasaca  
DNI N°: 40673820 Cel.: 989574722



ANEXO 1  
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS  
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN  
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 31 - 12 - 2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: EVER LEODAN TORRES LOPE

Dirección: Dirección: parcialidad chiji puti- Acora

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 73380077

Teléfono: 913 278 412 email: everyoshio7@gmail.com

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ email: \_\_\_\_\_

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Título o Grado Académico a optar: LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Asesor: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación  Tesis  Trabajo de Suficiencia Profesional  Trabajo Académico

Título: PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL PERÚ 2018 - 2022

Palabras claves, (3 a 5 términos): Presupuesto, pobreza, educación, salud.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV <sup>1, 2</sup>?

1

<sup>1</sup> Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

<sup>2</sup> Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller     Título     2da Especialidad     Maestría     Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: ECONOMÍA SECTORIAL - P16

Firma de Autor



huella digital

31 - 12 - 2024

Fecha